



DR. ÓSCAR CASTRO
MÉDICO ESTOMATÓLOGO Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS

“EN ESPAÑA HAY MUCHOS DENTISTAS PERO NO SE DAN LAS PRESTACIONES ADECUADAS”

EL DR. ÓSCAR CASTRO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS, OFRECE EN ESTA ENTREVISTA CON ‘IM MÉDICO’ UNA RADIOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA ODONTOLOGÍA EN ESPAÑA, CARACTERIZADA, BAJO SU PUNTO DE VISTA, POR SU GRAN CALIDAD ASISTENCIAL PERO TAMBIÉN POR UNA SERIE DE PROBLEMAS COMO EL EXCESO DE PROFESIONALES Y LA FALTA DE ESPECIALIZACIÓN QUE EMPAÑAN, EN CIERTO MODO, EL FULGOR DE ESTA PROFESIÓN SANITARIA.

El Dr. Óscar Castro, médico estomatólogo, preside el Consejo General de Dentistas desde 2014, lleva 11 años en el cargo, y ya va por su tercer mandato. Sus principales retos, como líder de los dentistas, se concentran, fundamentalmente, en la puesta en marcha de las especialidades en odontología, sobre lo que lleva años batallando, además de procurar una situación laboral más adecuada para muchos dentistas y luchar por una ley de publicidad sanitaria, entre otros objetivos. “Hay que entender que la salud bucodental no se puede desgajar de lo que es la salud general, y, por tanto, tendremos que atenderla de la forma adecuada”, subraya en esta entrevista con ‘IM Médico’.

En este sentido, considera que los responsables gubernamentales “tienen que ser más receptivos a las necesidades de salud bucodental de los españoles”. “Nuestra función desde el Consejo General de Dentistas y desde los Colegios tanto autonómicos como provinciales es

explicárselo y hacer que pongan los medios para ello”, agrega.

Y es que como subraya, “cuando solo se está invirtiendo el 2% del PIB en salud bucodental algo debe estar fallando en este país, mientras en otros Estados de Europa hacen convenios mixtos, se trabaja bajo el formato sanidad pública-privada y aprovechan todo el armamento y todas las baterías que les proporcionan unos dentistas bien formados”. En cualquier caso, muestra su orgullo por la

profesión a la que representa, *“los odontólogos españoles somos ejemplo para todo el mundo, estando muy bien considerados y se nota cuando salen a trabajar a otros países como Alemania, Holanda, Francia, etc., en todos son muy bien recibidos porque están muy bien formados”*.

Panorama de la Odontología en España

De acuerdo con el dato del Observatorio para la salud bucodental, de la Fundación IDIS, el 68% de los españoles no tiene suficientes recursos para acudir al dentista o se ve en la tesitura de reducir las visitas, *“con desigualdades absolutamente escandalosas entre comunidades autónomas”*, añade el Dr. Castro. *“Los problemas de salud bucodental tienen un condicionante que es el código genético pero también entra en juego el código postal, muy propio de España. Se trata de que, dependiendo de donde hayas nacido, vas a tener una salud bucodental mejor o peor y eso es una injusticia y atenta directamente contra la Constitución”*, critica el presidente de los dentistas, convencido de que *“se está incurriendo en un incumplimiento del acceso universal, porque se está privando a los ciudadanos de una parte de la sanidad, como es la atención odontológica”*.

Con respecto al Plan Nacional de Salud Bucodental anunciado en 2022, el Dr. Castro asegura que, *“en realidad, no existe tal plan. Anuncian que se va a ampliar la cartera de servicios, pero después no hay ni seguimiento, ni voluntad uniforme por parte de todas las CCAA”*, lamenta al respecto. De tal forma

“LOS PROBLEMAS DE SALUD BUCODENTAL TIENEN UN CONDICIONANTE QUE ES EL CÓDIGO GENÉTICO PERO TAMBIÉN ENTRA EN JUEGO EL CÓDIGO POSTAL, MUY PROPIO DE ESPAÑA”

LA BATALLA POR LAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA

España es el único país de Europa que no tiene especialidades en Odontología, *“cuando es una cosa de justicia”*, clama el Dr. Castro. *“Cuando las cosas son de justicia, los gobernantes tienen que ser sensibles a esas situaciones a pesar de los devenires de la política”*, sin embargo, lamenta que *“las Administraciones sanitarias no lo hacen, no quieren o no son sensibles”*.

Desde el Consejo General de Dentistas se lleva varios años demandando su creación. *“Con la libre circulación de profesionales, un dentista español que va a trabajar, por ejemplo, a Holanda, no puede demostrar que es especialista en ortodoncia o en cirugía o en periodoncia, y entonces se les contrata como odontólogos generales con el consiguiente detrimento salarial”*, según constata el Dr. Castro.

Además, considera que están ante *“un despropósito, con respecto a otros profesionales sanitarios, médicos, farmacéuticos, veterinarios y enfermeros, que cuentan dentro de su disciplina con distintas especialidades”*. En cambio, agrega, *“los odontólogos estamos en el limbo porque no tenemos acceso a las oportunas especialidades”*.

El Ministerio propugnó un real decreto sobre especialidades, *“principalmente, pensando en médicos, pero en algún sitio tenemos que engancharnos los dentistas”*, indica. *“En dicha normativa se establece que una de las condiciones que tiene que darse para poder crear especialidades es la de reunir siete informes positivos de comunidades autónomas”*.

En el caso de estos profesionales, *“es algo que se está convirtiendo en una odisea, pidiendo citas por todas las CC. AA. con los consejeros y consejeras de turno de Sanidad para explicarles el problema y que avalen el proyecto”*.

Sin embargo, como lamenta, *“seguimos ahí atascados”*. Y es que, según señala, *“unos van dando largas, otros parecen estar de acuerdo, pero, a la hora de la verdad, no firman el apoyo. Otros, en cambio, firman pero su aval deja de tener validez con los cambios de gobierno autonómico”*. En definitiva, según el representante de los dentistas, hasta ahora *“hemos logrado tener el visto bueno de tres CC. AA.: Cantabria, Aragón y Murcia”*.

Una vez conseguido ese apoyo a nivel autonómico, el siguiente paso, según el Dr. Castro, *“es pedirle al Ministerio que inicie los trámites para crear una Comisión Nacional de especialidades en Odontología y poder seguir avanzando”*.

En estos momentos, las principales especialidades que se solicitan por parte del Consejo General de Dentistas son: cirugía bucal, ortodoncia, periodoncia, prótesis estomatológica y odontopediatría. Según su presidente, *“son las más frecuentes y las que más se utilizan”*, e insiste *“es una legítima petición que podamos disponer de las especialidades en Odontología”*.

Precisamente, al carecer de ellas, los problemas se acumulan, según el Dr. Castro. Así, *“los másters de formación en ortodoncia, en cirugía, etc. tienen precios elevadísimos para los posgraduados. Además, a muchos les garantizan que van a acceder a la especialidad por realizar cierto máster, lo cual es absolutamente falso”*.

En el entorno de la profesión, se cuenta con una Comisión de Especialidades, configurada por la conferencia de decanos de facultades de odontología, sociedades científicas y el propio Consejo General de Dentistas, en representación de la profesión, y, como indica su presidente, *“es, desde ahí, desde donde queremos marcar los parámetros para poder acceder a esas especialidades”*.

Asimismo, según explica, *“tenemos registrado el término DIR de dentista interno residente, sería el equivalente al MIR, para tener una especialidad”*. *“Lógicamente -añade- se tendrá que pasar por una serie de pruebas que serán equitativas y donde prime la meritocracia. Llegarán a ser especialistas quienes cumplan las mejores condiciones y que aprueben un examen, lo mismo que el MIR, y no porque tengan mejor cartera o mejor bolsillo para pagarlo”*.

que, por poner un ejemplo, *“el plan de atención dental infantil solo está instaurado en, aproximadamente, el 50% de las comunidades autónomas”*, manifiesta el Dr. Castro.

Por otra parte, el máximo representante de los dentistas lamenta el escaso contacto desde el equipo ministerial de Mónica García con la profesión. *“No mantenemos reuniones ni con la ministra ni con el secretario de Estado, Javier Padilla, y qué menos que la responsable de la cartera de Sanidad abriera las puertas y fuera receptiva también a oír nuestros problemas, nuestras necesidades y cómo podemos ayudar”*.

“Exceso de dentistas”

Para ejercer como odontólogo hay que colegiarse obligatoriamente, independientemente, de donde se ejerza, ya sea una franquicia, una clínica, una compañía de seguros o como autónomo, en todos los casos los profesionales tienen que estar colegiados.

SALUD BUCODENTAL VINCULADA A OTRAS PATOLOGÍAS

Hay abundante evidencia científica que demuestra que la salud bucodental está relacionada con enfermedades sistémicas muy importantes: diabetes, enfermedades cardiovasculares, incluso, afectaciones cerebrales.

En concreto, la enfermedad periodontal tiene un condicionante genético, pero en ella también influyen los malos hábitos, entre ellos, la mala higiene, una dieta inadecuada, además de otros más nocivos como el alcohol y el tabaco.

Entonces, desde la ‘primera línea de batalla’ en el sistema sanitario hay que concienciar de todo ello. En este sentido, el Dr. Castro considera que *“el Estado tiene que hacerse cargo de que, si no educa a la gente, los problemas de salud por este motivo van a aflorar y su vínculo con otras patologías como ictus, infartos, predisposición a diabetes, preeclampsia en el embarazo, entre otras, con el consiguiente gasto general sanitario aumentando proporcionalmente. Al final, todo está ligado de una forma o de otra”*. No en vano, como subraya, *“está comprobado que por cada euro que uno gasta en prevención se puede ahorrar hasta unos 20 euros en tratamiento”*.

De acuerdo con el Dr. Castro, *“En Murcia, tenemos el programa informático OMI AP que permite a todos los facultativos anotar en la historia del paciente lo concerniente a cada patología. De tal forma, que si yo como dentista de la Sanidad pública, detecto a un paciente una patología, como puede ser la enfermedad periodontal, por ejemplo, lo reflejo en la historia clínica para que el médico de AP puede conocerlo, igualmente que yo puedo ver si un paciente que acude a mi consulta está tomando anticoagulantes, si ha tenido un infarto o patologías previas”*.

En teoría, recuerda, *“dentro de lo que es la sanidad pública, todas las comunidades tienen interconectadas las historias clínicas del paciente”*. También reconoce que *“otra de las batallas que mantenemos los facultativos es la de la historia clínica única”*. *“Tenemos 17 comunidades y cada una con la historia clínica de cada paciente, por lo tanto, si un paciente se desplaza de comunidad autónoma y no se lleva los datos con él, hay que empezar de cero con su historia clínica, lo mismo que la receta electrónica, entre otras muchas cosas pendientes”*.

Finalmente, el Dr. Castro quiere dejar claro que, en salud bucodental, la sanidad pública es más cara que la privada. *“Por poner un ejemplo, lo que se considera una extracción dental dentro de la sanidad pública tiene un coste, aproximadamente, de unos 175 euros, sobre todo, por la Seguridad Social, nómina del dentista, higienista, materiales, equipamiento, administrativos, y, en general, lo que rodea a la actividad”*. Mientras, *“la media de una extracción en una clínica privada ronda los 50 euros, por lo que, posiblemente, sea un tercio más económica la intervención en la sanidad privada”*.

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2024, se alcanzó la cifra de 42.860 dentistas colegiados, con una tasa de 100 por cada 100.000 habitantes. De este total, 25.425 son mujeres (59,3%) y 17.435 son hombres (40,6%), lo que refleja la tendencia hacia la feminización de la Odontología.

Por otra parte, se estima que solo unos 1.200 dentistas trabajan en la Sanidad pública para dar asistencia a casi 49 millones de españoles.

“Teniendo en cuenta que más del 50% de la población no acude normalmente al dentista, se dispone, aproximadamente, de uno por cada 500 habitantes, con lo cual hay una necesidad tremenda de pacientes y dentistas, estos últimos, absolutamente desmotivados al toparse con la cruda realidad de la situación de España, con la consiguiente marcha de muchos de ellos fuera del país a ejercer”, tal como lamenta su presidente.

Según el Informe Técnico del Consejo General de Dentistas de *‘La demografía de los dentistas en España 2000-2024, análisis de la plétora profesional’*, desde 2018 hasta diciembre de 2024, el Consejo General de Dentistas ha emitido miles de certificados de buena conducta, un requisito indispensable para poder ejercer en el extranjero. Estos certificados han sido solicitados en su mayoría para trabajar en países como Francia, Italia, Alemania y los Países Bajos.

“EL PLAN DE ATENCIÓN DENTAL INFANTIL SOLO ESTÁ INSTAURADO EN, APROXIMADAMENTE, EL 50% DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”

El número de certificados emitidos ha ido incrementándose: (2020), 774 certificados; (2021), 895 certificados; (2022), 939 certificados; (2023), 1.003 certificados; y (2024), 1.045 certificados, lo que demuestra una clara tendencia hacia la emigración como solución a la falta de oportunidades en España.

"Hay poca iniciativa por parte de los dentistas de montar su propia consulta y lanzarse a la aventura de emprender, normalmente, prefieren ser contratados".

Sin embargo, cuando hay tanta abundancia de profesionales, según el representante de los dentistas, *"la calidad asistencial no mejora, sino que suele haber una 'subasta a la baja' para ver quién puede contratar personal a un precio inferior".* Ello provoca, además, afirma, *"que haya muchos dentistas en subempleo o en paro al no poderse absorber tanta oferta de profesionales, no hay trabajo para todos".*

En otro caso, *"hay empresas que ofertan a autónomos trabajos en determinados horarios, teniendo el profesional que costearse todo, sin tener tampoco derecho a antigüedad, a bajas laborales, a vacaciones, etc., por poner solo unos ejemplos".* *"Muchas veces, el personal de la propia recepción de la clínica está en mejores condiciones laborales que el facultativo al que han contratado",* señala irónicamente.

A ello hay que sumar, según el Dr. Castro, que *"más de 4.000 profesionales, principalmente de Sudamérica, están esperando a que se les homologue su título para ejercer en España, y 4.000 profesionales sobre un censo que tenemos de casi 43.000 dentistas supone un 10% más que van a entrar al mercado laboral. O sea, pronto nos podemos encontrar con casi 50.000 dentistas que no tienen salida laboral".*

De ahí que, aunque el presidente de los dentistas no reniega de las homologaciones ni de las convalidaciones, si que exige que *"se cumpla con una serie de requisitos porque, al final, el que lo sufre es el paciente al ser el testador de esa homologación y de esa formación, y es que si se contrata a un dentista sin la formación adecuada o no tiene la formación equiparable con Europa tendría que pasar por todos los filtros para garantizar la calidad asistencial".*

Rechazo al borrador del Estatuto Marco

En relación al polémico borrador del Estatuto Marco, del que se presentó recientemente una nueva versión, el presidente del Consejo General de Dentistas expresa su opinión: *"desde que un borrador sale y todos los grupos profesionales a los que les compete están en desacuerdo es porque algo está fallando".*

"Debemos tener en cuenta que la formación de los dentistas cuenta con un total de 300 créditos ECTS y, con la clasificación que plantea este borrador, una profesión con una formación de 240 créditos ECTS pero con especialidad, pertenecerá al mismo grupo que los dentistas. El problema se ve agravado por la inexistencia de especialidades en Odontología en España, una situación que lleva a perpetuar la exclusión de los odontólogos del Grupo 8, ya que este exige un título de especialista."

A mayor abundamiento, un médico especialista en estomatología pertenecerá al grupo 8, mientras que un odontólogo estaría incluido en el grupo 7, dándose la paradoja de que, siendo dos titulaciones que dan acceso a la misma profesión, con las mismas competencias y atribuciones, estarían clasificados en grupos diferentes, lo que carece de toda lógica".

"De repente -agrega- hacen unos cambios y unas clasificaciones que están fuera de lo que se promulga, lo que se defiende, y lo que se legisla desde Europa, y lo único que aportan son unas desigualdades tremenda, incluso, a la hora de remuneración dentro del sistema público".

Como concreta, al respecto, el Dr. Castro, *"al desaparecer del borrador del Estatuto Marco el grupo B, al final nos quedamos todos en el grupo A, desde médicos hasta farmacéuticos, pasando por veterinarios y nosotros, los odontólogos".*

Por lo tanto, remarca, *"rechazamos totalmente el borrador de Estatuto Marco que han presentado y, desde luego, estamos a la par que médicos y farmacéuticos, defendiendo nuestros derechos".*

"Con la salud no se mercantiliza"

Otro de los frentes de batalla que desde el Consejo General de Dentistas se viene librando, desde hace más de una década, es la regulación normativa de la publicidad sanitaria al objeto de que establezca límites a la propaganda comercial en el sector sanitario.

"HAY ABUNDANTE EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE DEMUESTRA QUE LA SALUD BUCODENTAL ESTÁ RELACIONADA CON ENFERMEDADES SISTÉMICAS MUY IMPORTANTES"

"Desde el Consejo de Dentistas estamos luchando, por ejemplo, por el tema de las ofertas de descuentos que aparecen, a diario, en los medios de comunicación y que, lamentablemente, la gente ha asimilado como algo normal cuando en realidad es un disparate". *"Con la salud no se mercantiliza",* subraya el Dr. Castro.

Debido a ello, en parte, *"nuestra profesión se ha banalizado porque como estamos 'a puerta de calle' la sociedad nos mete en el mismo cajón que a las peluquerías y las clínicas de estética y de manicura, y se olvidan de la parte más importante, la salud de las personas".*

"Ahora mismo estamos unidos todos los Consejos sanitarios para que se haga una ley de publicidad sanitaria, porque al final nos va afectando a todos", recuerda al respecto. +